

RESOLUCION N° 33-07-2016 SOBRE CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA DE PLENO (S.N° 05/2016)

Vista la necesidad de efectuar convocatoria de Sesión ordinaria de Pleno, correspondiente al mes de Julio de 2016, de acuerdo con el régimen de sesiones adoptado en sesión de fecha 2/07/2015, en uso de las facultades que me confiere el art.21.1 c) de la Ley 7/1985, HE

RESUELTO

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria de Pleno, en primera convocatoria, para su celebración el viernes **29 de Julio de 2016**, a las **19 horas (siete de la tarde)** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario-un tercio del número legal de miembros de la Corporación- se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, según lo dispuesto en el art.90.2 ROF.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **Orden del Día:**

Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria de Pleno de 29 de Julio de 2016 (Ses.N° 05/2016): PRIMERO ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 31 DE MAYO DE 2016 (S.N° 04/2016). SEGUNDO. PROPUESTA A.E.P.Y SOBRE FONDO DE GARANTIA SOCIAL MANCOMUNADO. TERCERO - PROPUESTA G.SOCIALISTA SOBRE RECHAZO DEL GOLPE DE ESTADO DEL 18 DE JULIO DE 1936. CUARTO .- ORDENANZA SOBRE USO DE LOCALES MUNICIPALES. QUINTO -1º. PROPUESTA DE CONVENIO CON GR.EXCURSIONISTA DE MONTAÑA ATAVA. QUINTO -2º PROPUESTA DE CONVENIO CON ASOCIACION BOLLILLERAS DE YATOVA. QUINTO -3º. PROPUESTA DE CONVENIO CON ASOCIACION CULTURAL EL MACIZ. QUINTO -4º. PROPUESTA DE CONVENIO CON ASOCIACION DE JUBILADOS. QUINTO -5º. PROPUESTA DE CONVENIO UNION DEPORTIVA YATOVA SEXTO .- AYUDA ECONOMICA A ASOCIACION DE AMAS DE CASA. SEPTIMO .- APROBACION CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015. OCTAVO .- MODIFICACION DE CREDITOS N° 7/2016 NOVENO .- CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES DE 2017 (17 marzo y 14 de agosto). DECIMO .- MOCION SOBRE EXPDTE DE INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA. DECIMOPRIMERO .- ADHESION A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES. Control órganos de gobierno: DECIMOSEGUNDO -1 RESOLUCIONES ALCALDIA – Mayo y Junio 2016- (art.42 R.O.F) DECIMOSEGUNDO -2. INFORME SOBRE LA MANCOMUNIDAD. DECIMOTERCERO. PROPUESTAS URGENTES. (art.91.4 R.O.F) DECIMOCUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS. (art.97.7 R.O.F)
--

TERCERO.- Trasladar la presente convocatoria a los Sres Concejales, con copia del Acta de la sesión anterior y propuestas incluidas en la convocatoria. Trasladar asimismo a los concejales

extracto de Resoluciones adoptadas por la Alcaldía en los meses de Mayo y Junio de 2016, con copia íntegra de las mismas a los portavoces de los grupos municipales.
La documentación íntegra de los asuntos comprendidos en el Orden del Día queda a disposición de los Concejales, para consulta y examen, en la Secretaría municipal, de 10,30 a 14,30 horas, desde la notificación de la presente convocatoria.
CUARTO.- Fijar copia de la presente convocatoria en los tablones de edictos municipales y en la web municipal.
Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Valencia.
También cabe interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición en plazo de un mes ante esta Alcaldía.
La interposición de recursos no suspende, por sí misma, la ejecución del acto recurrido (art. 111 LRJPAC)

Yatova, 22 Julio de 2016.
EL ALCALDE,



ANTE MI
EL SECRETARIO,